

Table with subscription rates: Un mes. 6 reales, Trimestre. 16, Semestre. 30, Un año. 56.

Extranjero. Los últimos precios con el aumento de los papeles.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, extraseñal de derecha.

Pascua Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

Obituary notice for D. VICENTE BOIX RICARTE, including his titles and the date of his death on March 7, 1880.

Advertisement for 'MÁQUINAS DEL SISTEMA DECIMAL' and 'POLIGRAFO IBERICO' by CAMAS.

Advertisement for 'TRASPASO' (business transfer) and 'MÉDICO DOSIMÉTRICO'.

Editorial text discussing the state of the Republic, the role of the press, and the challenges of the restoration period.

CORTES.

SENADO. Extracto de la sesion del dia 11 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BAZZANALLANA.

Abierta la sesion a las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martínez Campos dice que se ocupará de este asunto. El señor marqués de Villamejor pide algunos datos sobre la acuñacion del oro en los años de 1876 a 1878.

El Sr. Mazo pide se reserve al Sr. Pelayo Cuesta la palabra, por haberle impedido graves ocupaciones acudir a primer hora de la sesion.

El Sr. MARTINEZ DE CAMPOS El señor ministro de Ultramar se ocupó ayer de cargos que yo no le habia hecho, dejando otros que le habia dirigido en realidad.

Empezó su señoría diciendo que no habia cometido falta de cortesia ni contestando en el momento a mi interpelacion. Yo no le acusé de falta de cortesia; yo le dicho, por el contrario, que habia gran cortesia en que el gobierno se apresurase en contestarme, sintiendo que se hubiera tratado de la interpelacion en el mismo dia.

Insistia su señoría en que yo no habia venido por las cuestiones de Cuba, acudiendo al Diario de Sesiones del 18 de junio, como el señor presidente del Consejo habia acudido a un telegrama, que explicó a su modo. En efecto, constan en el Diario de Sesiones las frases a que se referia su señoría.

El Sr. Martínez Campos, Jovellar y otros ilustres caudillos que le abandonaron, no han destruido el lema de la bandera política que han enarbolado al tiempo de la restauracion.

Estos señores, como Posada Herrera y otros ilustres patriotas, lo que pretenden hoy, al separarse del Sr. Cánovas del Castillo, es separarse del Sr. Cánovas del Castillo, es sumar fuerzas en la opinion pública y agruparse al rededor de todos los hombres que, llenos de la mas sublime abnegacion y de un probado patriotismo, aspiran a hermanar las instituciones patrias con la verdadera libertad y con el pueblo.

Y como la situacion económica, la política y la social que entraña la isla de Cuba, y cuyas reformas van a plantearse, se enlaza íntimamente por los vinculos de la fraternidad con la Peninsula, de aqui que las debilidades, las torpezas y los desaciertos que se cometen por los hombres que dirijan los destinos de la nacion, han de reflejarse en una manera dolorosa y harto sensible en ambos hemisferios, y pueden producir incalculables y tal vez irreparables acontecimientos, que a toda costa deben evitarse.

Como puede conseguirse este objeto? La resolucion del problema es por demás sencilla, y vamos a indicarla.

No oponiéndose jamás a las justas reclamaciones de la opinion pública, cuando estas, como en la actualidad, se reflejan ostensiblemente, y las exponen a la consideracion de nuestros gobernantes los hombres que la ilustran, la dirigen y capitanean las fuerzas morales y las físicas de las naciones que, como la nuestra, se hallan regidas constitucionalmente.

Ya vé el Senado si mis opiniones eran fijas y si el gobierno las conocia. ¿Para qué, pues, se me llama? ¿Para darme unaborla de doctor en dministracion? ¿Qué entendia yo de los presupuestos de la Peninsula? ¿Si sabian ya mis convicciones en las cuestiones de la Hacienda de Cuba, para qué me han venido ayudando? No lo hubieran hecho, y entonces hubiera visto yo con

quien contaba. Mis ideas eran conocidas, pero yo no conocia las de los señores que me han ayudado, los cuales las han modificado, pero yo no, y no quiero que venga sobre mí el cargo de inconsecuencia.

El señor presidente del Consejo leyó un telegrama mio desistiendo de mi venida y aplazando la solucion, porque yo ya entreveia peligros en Cuba, y deseaba quedarme en Cuba, para cargar con la responsabilidad de las disposiciones que se adoptasen por el gobierno, que es lo que he estado haciendo constantemente, y aqui está el acta de la sesion celebrada con la junta de hacendados, comerciantes y personas notables de la Habana, que entregaré a los señores taquígrafos para que la inserten en el Diario.

Declara que por el Sr. Cánovas le fué ofrecida la cartera de Guerra y la cartera de Ultramar, y que se dijo: «ministro de Ultramar yo, teniendo que hacer empréstitos, nunca.»

Rebate la alegacion del señor ministro de Ultramar respecto de que estuvo siempre de acuerdo con el gobierno, y dice que ese acuerdo solo atañe a los asuntos de Cuba.

Tratando de la acusacion que se le ha dirigido de no haber votado el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, recuerda el compromiso moral que habia contraido con los diputados cubanos de que tan luego se abriesen las Cortes, tendrían por lo menos dos proyectos para discutir; entre otros argas discusiones sobre las transacciones que ha tenido que efectuar, y manifiesta que él, que presentó la abolicion de la esclavitud, que siempre le fue odiosa, no la votó porque su idea y pensamiento han sido truncados.

Habla extensamente de las reformas de Cuba en su parte política y económica (El señor general Jovellar pide la palabra), y lee nuevas cartas confidentiales, como apoyo de los asertos que emite.

Dice que es necesario hacer en Cuba grandes reformas, empezando por el ejército, que absorbe las dos quintas partes del presupuesto de la Isla.

Haciéndose cargo de una alusion del señor Pelayo Cuesta sobre militarismo, dice que él no ha representado en el poder aquel elemento, puesto que ha dictado medidas energicas denegando concesiones y gracias generales en momentos solemnes, que le han hecho perder gran parte de su prestigio militar en el ejército.

Dirige al ministro de la Guerra severos cargos por ciertos empleos concedidos a dos jefes. (El señor ministro de la Guerra pide la palabra.) Un hijo del actual ministro de Ultramar.

El orador termina su discurso haciéndose cargo de la pregunta hecha por el Sr. Rivera; recuerda que en el Congreso hizo presente, que él, como gobierno, dió su aprobacion a la medida adoptada por el general Blanco; respecto de si rige la Constitucion en Cuba, dice que falta a su publicacion el exequatur del capitán general, y que es precisa y urgente una declaracion sobre este punto para evitar toda duda. (El Sr. Jovellar pide la palabra.) Respecto de la publicacion del presupuesto en la Gaceta de Cuba, insiste en los motivos que tuvo para ello, distintos de los que el ministro de Ultramar le ha atribuido.

Ocupándose de la cuestion de militarismo suscitada ayer por el Sr. Pelayo Cuesta, establece su señoría el sistema que ha seguido siempre, tanto como general en jefe como ministro de la Guerra; y consigna su agradecimiento al grupo centralista; rectifica las deducciones que se han hecho de la actitud que han tomado en frente del gobierno actual, y termina declarando que al dejar el poder recobró su libertad de accion, y que no está con ningún partido político, porque su pequenez é insignificancia le aconsejan estar solo.

El señor ministro de Ultramar comienza haciendo notar que el general Martínez Campos ha intervenido de nuevo en el debate, no para rectificarlo que se habia dicho en la sesion pasada, sino para ocuparse, contra lo que habia declarado, de cuestiones militares, para mortificar determinadas personalidades.

Declara que si a su hijo se le concedió el grado de comandante por batirse por su patria, no es esta causa bastante a justificar la oposicion al gobierno en que se ha colocado el general Martínez Campos.

Invita a este a que diga si la rectificacion que ha mandado hacer a los taquígrafos es ó no la queq eria hacer.

El señor general MARTINEZ CAMPOS: Una palabra, nada mas que una. Me he equivocado; pero lo que yo queria decir era que en caso de una cuestion de orden público, no sólo como militar estaria al lado del gobierno, sino como ciudadano, y si solo fuera paisano, como paisano.

El señor ministro de Ultramar se felicita de esta declaracion del general Martínez Campos.

Dice que mal podia haber desavenencia entre el gobierno y el general Martínez Campos respecto de las cuestiones económicas de Cuba a la venida de éste a la Peninsula, cuando las del Gabinete no han sido conocidas hasta que se han formulado los presupuestos leídos en las Cortes. En cambio, las del general Martínez Campos constan en los presupuestos para 1878-79, publicados en la Gaceta de la Habana en 25 de octubre de 1878 sin conocimiento y autorizacion del gobierno. En dicho proyecto de presupuestos se rebajaba la contribucion territorial al 25 por 100, y esto fué lo que alarmó la opinion y lo que defendió el general Martínez Campos en el gobierno.

que era necesaria la rebaja de la contribucion: primero en un 25 por 100, despues en un 22, luego en un 10, y por último, en un 2.

Dice que si no fue a Cuba, era porque las noticias que necesitaba para formar cabal juicio de la situacion de aquella Antilla, podia y debia suministrarlas, como gobernador general, jefe de las dependencias de Hacienda, el general Martínez Campos, y que si éste vino a la Peninsula, fue en virtud de una real disposicion que el ministro hizo cumplir, como serán cumplidas por todos, absolutamente por todos sus subordinados, las reales disposiciones que emanen del ministerio a cuyo frente está.

Hace constar que si se han hecho cargos a general Martínez Campos, ni el Sr. Cánovas ni el gobierno los ha aprobado. Declara que no han existido diferencias de apreciacion entre el señor Romero Robledo y él.

Afirma que en la orden dada por el general para el corte de cuentas no se hacia excepcion de ninguna obligacion, y que por consiguiente, los pagos hechos son de la responsabilidad del Sr. Martínez Campos, tanto mas, cuanto que de estos pagos nace y se explica el déficit de 8 millones de pesos que hubo en aquel presupuesto.

Termina preguntando al general Martínez Campos de qué medios cree que puede valerse el gobierno para terminar la insurreccion que toca a su fin, y para atender a las necesidades mas urgentes del presupuesto de gastos de la isla, ya que su señoría es partidario de la disminucion de los impuestos y de la reduccion del ejército.

Se suspende la discusion. Se lee un dictamen. Orden del dia para hoy: La discusion pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 11 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Pasó a la comision el acta presentada por el Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, electo diputado por Amurrio.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo a las inundaciones en Canarias.

Se leyó y anunció que se imprimiria el dictamen de la comision sobre el presupuesto de ingresos y gastos para la isla de Cuba.

Se dió cuenta de una proposicion para la reforma del art. 195 del reglamento en el sentido de que los votos de censura puedan ser apoyados por sus autores, y en caso de ser tomados en consideracion pasen a las secciones.

Apoyada brevemente por el Sr. Hernandez y Lopez, y secundado este apoyo por el señor ministro de la Gobernacion, fué tomada en consideracion y pasó a las secciones.

El Sr. Lopez Dominguez presentó una exposicion de clases pasivas de Valencia, pidiendo la igualdad del descuento con las activas.

El Sr. Jimenez Palacios (D. Gregorio) hizo constar que el mismo dia en que tuvo discusion con el señor ministro de la Guerra, habia pedido ser relevado del cargo militar que desempeñaba.

El Sr. Vivar recordó la pregunta que tenia cha al señor ministro de Estado sobre un punto de derecho internacional, y preguntó además desde cuando rige la Constitucion en Ultramar y si la juran los magistrados al tomar posesion de sus cargos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que la Constitucion regia en Cuba desde que publicada en la Gaceta de Madrid pudo llegar a Ultramar.

El Sr. Salamanca pidió un estado relativo a la situacion de las obras actuales de canalizacion del Ebro, y el expediente formado en 1878 en la Aduana de Tarragona sobre defraudacion en el material introducido para dichas obras.

autorizando a la mujer hasta para com- parecer en los tribunales como abogado; las profesoras rusas en medicina han demostrado una aptitud especial para el ejercicio de aquella profesión, y la educación de la infancia está en una gran parte del país a cargo de profesoras que rivalizan con sus vecinas las del imperio alemán.

CORREO DE MADRID.

12 DE MARZO DE 1880.

El artículo de fondo que anoche publica El Tiempo, empieza con estas palabras: «Nuestros habituales lectores habrán observado el aprecio, la consideración y altísimo respeto que siempre nos ha merecido el general Martínez Campos.»

«El Consejo ó los Consejos de ministros celebrados ayer, dicen los amigos del gobierno que tuvieron escasa importancia. En el primero, presidido por el rey, parece que se habló del curso de los debates pendientes en ambas Cámaras, y particularmente de la discusión que el general Martínez Campos ha promovido en el Senado. Se dió también cuenta de algunas comunicaciones sobre política internacional, y se aprobó el presupuesto de Fijaciones.»

«En el segundo Consejo, ó sea en la reunión que los ministros tuvieron después en la secretaría de Estado, parece que se habló de todo y no se acordó nada.»

«Parece que la semana próxima comenzará el debate sobre presupuestos. Está aprobado el de ingresos, rebajando cuatro millones de reales en el impuesto sobre fabricación de sal. El descuento sobre las clases activas y pasivas, incluso el clero, continuará como ahora se halla establecido.»

«Las subcomisiones de Gobernación, Fomento y Marina tienen ultimados sus respectivos dictámenes, y penden de la aprobación de la comisión general. Dice el Liberal que ayer conferenciaron los señores Martínez Campos y Alonso Martínez, y que a pesar del talento del político centralista, no pudo conseguir que el ilustre general se declarara individual de aquella agrupación parlamentaria de que es fundador el respetable Sr. Alonso Martínez.»

«Parece que la intervención del señor marqués de la Habana en el debate pendiente en el Senado tendrá como único objeto el declarar que todos los generales que han estado encargados del mando de la isla de Cuba han hecho presente al gobierno de la Metrópoli la necesidad de plantear ciertas reformas en aquella Antilla. Como prueba de ello, parece que el general Concha leerá algunos párrafos de una Memoria escrita y publicada por él en el año de 1853 al regresar de su primer mando de la isla.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 12 de marzo de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Querido amigo: Como la «elocuencia es el arte de persuadir y convencer por medio de la palabra, puedo asegurar a V. que nunca como ayer tarde estuvo elocuente el general Martínez Campos, no por la belleza de la frase ni lo correcto del discurso, sino por las razones que pude observar en su oración, lógicas, naturales y siempre irrefutables.»

«El general Martínez Campos es el hombre de los tiempos, como le llamaba anoche un conocido ingeniero. Como militar, sus proclamas son felices y de resultados favorables al ejército, y, por tanto, a la nación, que le confía el mando de su general de guerra. Como orador, ni ha sido ni será nunca brillante; qué digo? ni ha merecido ni merecerá nunca tal nombre, propiamente hablando; pero— a pesar de ello— cuando discurre en la fantasía; es decir, cuando se halla dominado por sus propios pensamientos, llega a estar elocuente, y a convencer a su auditorio, llega a ser orador, hasta cierto punto y de cierta manera.»

«Originalmente: «El ministro de Ultramar se ha esbozado en cargos que incidentalmente le lican, y ha dejado en cambio sin contestación los más graves. Bravo, Sr. Martínez Campos, esto se llama entender las cosas. Con cuatro palabras ha explicado V. E. por tierra el sistema de sutilezas y la «Constitución de 1876 no rige en Cuba, general, que no lo comunicó el gobierno.» ¿De qué talento tanta argucia, tanta habilidad, tan ingenio en el Sr. Cánovas en las últimas discusiones en el Congreso y Senado para demostrar que cada vez que se discute la Constitución, cuando es Martínez Campos, destruye cuanto sobre el particular ha sido dicho?»

considerar como favorable a aquel. No he dado ni una sola gracia ni empleo a mis amigos, y me he ceñido rigurosamente a la ley; pero he tomado, en cambio, algunas medidas militares muy justas y necesarias, pero que me han hecho perder la mitad de mi prestigio en el ejército.»

Verdad, mi general, mucha verdad; pocos hubieran hecho otro tanto en igualdad de circunstancias, pero no todos pueden escribir lo que ha consignado V. E. en el Paris Murcino: «que es la lealtad la primera condición que debe tener el hombre de Estado.» V. E. es leal, veraz, y fidedigno en todas sus acciones. Me complace en reconocerlo y en espresarlo, por mas que no haya estrechado ni una sola vez su mano, ni aspire a su amistad.

Censuró después el nombramiento de comandante hecho a favor del hijo del Sr. Elduayen. Energía se llama esta figura, mi general, y herraré a cara y sin reparos ni tapujos. «En política he recobrado mi libertad de acción: no estoy contra nadie.» Lo primero es exacto, ó debe serlo cuando S. S. lo afirma. Lo segundo no lo es, ó fauque de la enemistad política y particular contra Cánovas era filia, excelentísimo señor, y S. E. lo dijo y queda consignado en el Diario de Sesiones, y en el corazón de Cánovas esculpido. «Mi personalidad es muy pequeña para que a nadie le importe mi actitud.»

Digno remate de discurso, como que la modestia es una virtud. Sin embargo, creo que nadie opina como S. S., y casi, casi, ni S. S. mismo. Déjese querer sino, y verá V. E. cuánto pretendiente le asedia. Ni Pentecostes— como llama a Penelope un general español— tuvo más adoradoras que el ex-presidente del Consejo de ministros.

Cuando hay mucho pedido y poca oferta... ya sabe el general lo demás. Con que... ánimo y la victoria se llamará Martínez Campos.

Ultima hora. Los canovistas están hoy más que nunca furiosos contra Martínez Campos. Esta última hora se parece a la del «Saltamartín» que publicaba el chistoso Liern hace años en Valencia, y que decía: «el amor se muere.»

No ha celebrado sesión el Congreso por fatal de los diputados necesarios para ello. ¡Oh qué gran país!

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CARTAS PARA EL COMERCIO.

Paris 10 marzo 1880.

M. Julio Ferry, ministro de Instrucción pública, es en estos momentos el espíritu malo. Cuando sube a la tribuna se sangujan devotamente los amigos de los jesuitas. Parece que en todos los salones de los católicos, como en las sacristías, no se habla de él, sino con toda suerte de precauciones. Es el lobo que anda alrededor de las ovejas del Señor para devorarlas. M. Julio Ferry desprecia todas estas gentes que quisieran verle entregado a las llamas eternas. Espiritu práctico, hombre de Estado, de claro pensamiento, de propósitos firmes, es digno de figurar entre los políticos serios que mas han contribuido a la evolución republicana de Francia. Es un político y un orador. Comprende perfectamente los nuevos problemas planteados por la marcha constante del progreso. No pretende reemplazar las soluciones por fórmulas literarias. Nacido en los Vosges, ha estudiado los negocios en el foro y en él ha aprendido a analizar los expedientes. Como redactor del Tiempo, donde ha trabajado muchos años, se ha hecho pulimista concreto.

Durante el imperio hizo una vigorosa campaña contra M. Haussmann. Reunió en un volumen todos los artículos publicados con el título de «Cuentas fantásticas de Haussmann», que gozaron aun de gran celebridad.

En 1869 fué nombrado diputado por Paris, y el 4 de setiembre formó parte del gobierno. Después del sitio se le quiso hacer casi el único responsable de la distribución del pan de avena y de hojas secas que fué preciso hacer, que se comparamos estos reproches sin fundamento, esta popularidad con la situación actual. Por su empresa de librar la Instrucción pública y la conciencia nacional de las guerras de los jesuitas ha reunido todos los sufragios.

Reunido un conjunto de cualidades medianas se llega a un total de acción y de poder verdaderamente superior. Examinemos a M. Julio Ferry como orador. Tiene una cara larga y fria, regularizada algún tanto por las patillas. Su boca, de labios pálidos, y su alta talla no producen desde luego la impresión, ni dan la esperanza de una elocuencia comunicativa. Su palabra, que es sencilla y sobria, se traba cuando quiere usar de la metáfora. Pero bien pronto, aquella fisonomía concentrada se reanima y toma una expresión ardiente. Su palabra, de ordinario mesurada, se calienta y se hace verdaderamente batalladora. Las palabras y el pensamiento marchan de acuerdo. Expone el plan de sus discursos con una gran claridad y energía y todos son de gran utilidad. La clara luz del buen sentido brilla en todos ellos, sin que descienda nunca a digresiones ni a ampulosidades literarias. La sencillez y la intrepidez son las cualidades que mas distinguen la oratoria del ministro de Instrucción pública. Sabe lo que quiere y a donde va. Conoce el terreno. Prepara la batalla y la emprende cuando es llegado el momento. Y cuando una vez comienza, no hay nada ya que le detenga. Todos los rumores de compromisos y de transacciones, que han circulado con motivo de la ley de enseñanza, han sido falsos.

Es preciso añadir que, en esta lucha contra el clericalismo, el ministro de Instrucción pública ha estado sostenido por el sentimiento público. Desde hace un año los enemigos de la República le llenan de injurias y le atacan en la que él y mas ama en este mundo, en su familia. Julio Ferry no se ha dejado impresionar. Ha resistido con ánimo sereno la tempestad. Las simpáticas manifestaciones de que ha sido objeto en sus últimos viajes le han probado que Francia republicana pensaba como él.

Es necesario decir todavía que Mr. Julio Ferry ha sido siempre consecuente con sus ideas. Espiritu religioso, profesando culto por el libro pensamiento, pero no creyendo en las fórmulas, se ha casado civilmente, negándose a consagrar su unión por la Iglesia y dando así un excelente ejemplo a muchas conciencias que aun abrigan dudas. Que el artículo 7 sea votado ó no, la batalla

está ganada por Julio Ferry. Su nombre quedará grabado inseparablemente de la mas sagrada reivindicación de los derechos del Estado, como uno de los mas firmes ciudadanos de la República francesa.

La elección senatorial de la Dordogne ha dado el resultado que se esperaba. En las elecciones generales de enero de 1876 de tres senadores, la Dordogne habia nombrado dos bonapartistas y un realista. Los dos senadores elegidos el domingo son bonapartistas. Nada, pues, ha cambiado en el Senado: los candidatos republicanos han obtenido cien votos mas que en las elecciones anteriores.

Los amnistiados que han sido conducidos desde Nueva Caledonia en el trasporte la «Loire» han llegado a Paris por la estación de Montparnasse. Los muelles de la estación estaban llenos de parientes y amigos, que estrechaban entre sus brazos y aclamaban a los repatriados. Han tenido lugar las escenas mas conmovedoras. Por todas partes se oía el grito de ¡viva la República! Nunca Paris ha recibido con tanto entusiasmo a los repatriados.

Los malos poetas son como las gallinas, dice un proverbio árabe. Apenas pegan un huevo, que se lo anuncian a todo el mundo con grandes gritos.

Un poeta de este género recitaba unos versos a un hombre de mucha calma, y que por educación no decía nada.

Y bien, gritó por fin, es que V. no los encuentra buenos? ¿Quiénes? ¿Mis versos! Ah ¡Eso que V. me decía eran versos! Bien amigo mio, ¿quiere V. saber mi opinion? Eso se parece a unos versos como una caja de violon se parece a un violon.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Matilde, reina, y Santa Florentina, v.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Leocricia, v., y martir, y S. a Raimundo, ab, y cf.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia parroquial de Santo Tomás; se descubre a las siete y media y se reserva a las seis de la tarde.

— Mes de solemnidades ejercicios al glorioso Patriarca San José en la Real Capilla del Milagro, por su Ilustre Asociación.

— Todos los días, hasta el 19 de marzo, Misa rezada en el altar del Santo, meditaciones, oraciones, dolores y gozos. A continuación otra Misa rezada, con oración y motetes, terminando con los gozos cantados y oraciones correspondientes.

— Mañana jueves, continuará en la iglesia de la Purísima el quinario a la Beata Catalina. El señor vicario de la misma está encargado de recibir limosnas para contribuir a los gastos de dicha función.

— Solemnidad septenario en honor del doloroso Corazón de María Santísima, en la iglesia de Nuestra Señora de Monte a y Temple.

Continuarán hoy estos devotos ejercicios a las once de la mañana, celebrándose una Misa rezada, durante la cual se cantaran diferentes motetes. Después oraciones, Dores de María Santísima, y salve dolorosa.

— Devoto septenario a María Santísima de los Dolores en la iglesia parroquial de San Bartolomé. Hoy a las cuatro de la tarde, continuaran los ejercicios, predicará del segundo dolor el Dr. don Antonio Cervero.

Mañana lunes, a las seis, predicará el tercer dolor el P. Fr. Manuel Ferrer, Capuchino.

— Solemnidad septenario a la Santísima Virgen de los Dolores en la Real Capilla del Milagro. Principia a las cinco y media de la tarde, predicando hoy del segundo dolor D. Alejandro Gimeno, p. esbitero.

Mañana predicará del tercer dolor D. Pascual Llarro, presbitero.

— Solemnidad septenario a Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia del monasterio del Pía de la Cruz. Hoy, primero del septenario, a las cuatro de la tarde y comenzaran los ejercicios, predicando el P. Manuel Torres, mercaderio.

Mañana predicará D. Salvador Soler.

— Solemnidad de voto septenario que al Patriarca San José consagra su esclavitud, fundada en la iglesia de los Santos Juanes, con los devotos y parroquianos de la misma en el presente año de 1880.— Mañana lunes a las seis de la tarde, predicará del cuarto dolor D. José Saez, presbitero.

— Solemnidad septenario y fiesta al Patriarca San José por su ilustre congregación fundada en la iglesia del convento de San Gregorio. Hoy, tercer de septenario, predicará del tercer dolor y gozo el Dr. D. José Gomez.

Mañana, cuarto de septenario, predicará don Ricardo M. Garely.

— Solemnidad septenario que a NUESTRA SEÑORA de los Dolores consagra las señoras del colegio de plateros, en la iglesia parroquial de Santa Catalina. Principiará hoy a las seis y media de la tarde, predicando del tercer dolor D. Francisco Araoz, presbitero.

Mañana predicará D. Marcos Montaner. Todos los días del septenario habrá Misa a las siete y media en la Capilla de la Virgen.

MISION CUADRAGESIMAL.

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la plática doctrinal, canto y sermon moral y se concluirá con el canto del Perdón, «Oh Dios mio!»

Los domingos se celebrará el ejercicio a las cuatro de la tarde. — Iglesia del Pilar.— Todos los días al anochecer, ejercicios de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicación de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermón, dando fin con el piadoso cantico «Perdón, «Oh Dios mio!»

Iglesia parroquial de San Andrés.— Todos los días al anochecer se celebrarán los ejercicios de la Mision, en la forma de costumbre.

de Porta-coeli el lunes 15 de los corrientes a las siete de la noche. Valencia 12 de marzo 1880.—El secretario, E. Vilar.

Ateneo-Casino Otero de Valencia.—El domingo 1 de del actual, a las ocho de la noche, se celebrará función dramática de turno correspondiéndoles asistir a los socios de número del 1 al 300, y a los protectores del 1 al 100.

Los señores socios que deseen su billete personal y otro de señora, pueden pedirlos en Secretaría el sábado de ocho a diez de la noche, y el domingo de tres de la tarde hasta hora de función, previa la presentación del recibo del corriente mes. Valencia 12 marzo de 1880.—El secretario, J. B. Bayarri.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy domingo 14 marzo de 1880.—A las tres y media.—El barbero de Siviglia. A las ocho y media.—Africana.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funciones para hoy domingo 14 marzo de 1880. A las tres y media y a las ocho. Los Dolores de María Santísima o Pasión y muerte de Jesús, dando fin con el epílogo La currucción.

TEATRO DE RUZAFÁ. Funciones para hoy domingo 14 marzo de 1880.—A las tres y media.— Jaime el barbudo —Malagueñas del libro verde. A las ocho.—Catalina Howard.

CIRCO GALLISTICO.—Grandes peleas de gallos para hoy domingo 14 de marzo.—A las dos en punto de la tarde. Entrada y asiento, 30 céntimos de peseta.—Entrada general, 25 id. id.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, a 90 dias dha, 49'40 a 49'50. Paris, a 8 dias vista, 5'15. Marsella, a 8 dias vista, 5'15.

Table with 4 columns: LAMBOS, BEN, DAÑO, CÁMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Coruña, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 13 de marzo de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

Cotizacion oficial de anteaer.

Table with 4 columns: Fondos publicos, Ultimo precio, Carreteras y Cervecerias, Ultimo precio. Lists prices for various bonds and commodities like 500 int, Pequeño, Fin de mes, etc.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el día 13 de marzo de 1880.

Laud esp. Rosita y Soledad, de 26 t.; p. Antonio Gombau, de Gandia con naranja y 6 tripulantes.

Vapor inglés Florenci Richard, de 1.050 t.; c. Mr. Leod, de Tarragona con efectos y 19 tripulantes.

Vapor inglés Lombard, de 1.332 t.; c. mister Stephenson, de Palermo con cargo general y 24 tripulantes.

Vapor inglés Baron Selburne, de 952 t.; c. Mr. Masters, de Burriana con naranja y 21 tripulantes.

Vapor inglés Atlantie, de 1.800 t.; c. mister Roberts, de Malta con cargo general y 32 tripulantes.

Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Miguel Cano, de Cartagena con carbon y 24 tripulantes.

Bergantin noru-go Srea, de 500 t.; c. Mr. K. Olsen, de Baltimore con maiz y 10 tripulantes.

Laud esp. Serafin, de 48 t.; p. Juan Martinez, de Alicante con atun y 8 tripulantes.

Vapor inglés Magdala, de 2.134 t.; c. Mr. G. Grigg, de Malta con efectos, 41 tripulantes y 7 pasajeros.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 12.—El Sr. Gladstone, antiguo jefe del partido liberal, ha dirigido un manifiesto al país con motivo de las elecciones que se verifícarán en breve.

En dicho documento, ataca duramente la política del Gabinete, particularmente en las cuestiones interiores.

Dice, que el ministerio Beaconsfield ha abandonado por completo las reformas que está reclamando imperiosamente el país, que sufre las consecuencias de la dominación conservadora.

un gran número de personas pudientes para resistir a los perturbadores del orden.

Entre las clases populares hay una gran efervescencia contra los chinos, pidiéndose la expulsión de estos del Estado.

Se temen conflictos sangrientos. Berlin 12.—La prensa oficiosa insiste en asegurar que Alemania no trata de adoptar una política agresiva y que aumenta su contingente militar con el solo objeto de atender a su propia conservación.

Añade que los medios de defensa adoptados por Alemania son inferiores a los de otras potencias de Europa.

Bucharest 12.—Ya se encuentran aquí casi todos los representantes de las potencias de Europa, nombrados con motivo del reconocimiento de la independencia de Rumania.

Londres 12.—Se dice que el ministerio actual tendrá mayoría en las próximas elecciones, aunque esta no será tan grande como la que tiene ahora en la Cámara de los Comunes.

Los liberales rechazan la acusacion de que tengan el propósito de aliarse con los autonomistas de Irlanda (home-rulers.)

Se calcula que de los 106 diputados que elige la Irlanda, la mayoría pertenecerá a este partido.

Londres 12.—El periódico el «Daily Telegraph» dice, con referencia a noticias de San Petersburgo, que a pesar del apoyo que el príncipe heredero de Rusia presta al general Loris Melikoff, la situación de éste es cada vez mas precaria.

Añade que además el general está enfermo, teniendo frecuentes vómitos de sangre.

Nueva York 12.—Ha ocurrido una explosión en una fábrica de hilados de lino en Francfort (Estado de Indiana), resultando diez personas muertas.

Londres 12.—La Cámara de los Comunes discutirá el lunes próximo el proyecto de presupuestos.

Constantinopla 12.—Reina grande agitacion en la isla de Creta. Se temen serios desórdenes.

Madrid 13, 9-30 m.

Anoche celebró una larga conferencia con S. M. el presidente del Consejo de ministros. El día 15 se inaugurará la linea férrea de Sevilla a Huelva.

A la reunion de anoche en casa del señor Castelar asistieron mayor número de posibilistas que de costumbre.

Hablóse sobre política y acerca de la situación difícil en que se encuentra Francia. En cartas que se han recibido de Paris se deja entrever que Freyinet no se atreve a tomar medidas contra el progreso del jesuitismo y de sus trabajos y que se proyecta la disolución del Senado y de constituir una sola Cámara.

Madrid 13, 1 t.

Ha sido recibido por S. M. el enviado del rey de Rumania Sr. Plagino a quien acompañaba un ayudante de campo del príncipe Carlos.

Dicho diplomático ha leído un discurso en que se consigna oficialmente la elevación al trono de su soberano y el deseo de éste de mantener estrechas y cordiales relaciones con España.

El rey ha contestado que sentía los mismos deseos y que no encontraría obstáculo alguno el nuevo soberano, ni por su parte ni por la del gobierno, para que las relaciones entre uno y otro país sean mas que de cortesía de sincera amistad y mútuo aprecio.

Madrid 13, 3-45 t.

La enfermedad que viene padeciendo el Sr. Orovisio se ha agravado, inspirando serios temores.

Hoy ha tenido lugar la vista de la causa del regicida Otero.

BOLSA DE HOY.

Exterior. 46'25 Renta del 3 por 100. 00'00 Bonos del Tesoro. 34'65 Subven. de ferro-carriles. 94'75 Id. sobre Paris. 49'00 Cambio sobre Londres. 5'11

Madrid 13, 9-50

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado hoy, han obtenido los cuatro primeros premios los números 442, 11.796, 2.750 y 14.301.

Senado.—Los ex-ministros general Pavia y duque de Tetuan se han declarado en abierta oposicion al gobierno, diciendo que se hallan resueltos a seguir al general Martínez Campos.

El general Sanz ha sostenido que la política seguida por el general Martínez Campos en la isla de Cuba era muy patriótica, y la del señor Cánovas funesta.

El general Concha ha hecho idénticas declaraciones.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

